



**ACTA DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Número: SUV/DADM/CSG/154/2018

Lugar: Mezquitán #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 26/10/2018

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Adquisición de 2000 carpetas institucionales, Con Cargo al Proyecto **Autogenerado.**

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: Nerak Group S.A. de C.V.

Por un monto total de:

\$ 20,648.00

(Veinte mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N Incluye IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Autorizó


Dra. María Esther Ayelar Álvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Elaboró


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

154
NUMERO

26/10/2018
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: Autogenerado
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

420000	RECTORIA/UNIDAD DE PROMOCIÓN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

1	Nerak Group S.A. de C.V.		
	PROVEEDOR		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZAS	Carpetas con logo institucional	2000	\$8.90	\$17,800.00
IMPORTE CON LETRA: (Veinte mil seiscientos cuarenta y ocho Pesos 00/100 M.N)			SUB-TOTAL	\$17,800.00
			I.V.A.	\$2,848.00
			TOTAL	\$20,648.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	30/10/2018	LUGAR DE ENTREGA:	MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	+	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
				0%

CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

ELABORO: MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: ARQ. HECTOR CARDENAS MONAYO

PROVEEDOR: 5

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



NERAK GROUP SA DE CV

NERAK GROUP SA DE CV

6

(601) General de Ley Personas Morales

7

FACTURA ELECTRÓNICA

Folio: A-1999

Versión: 3.3

Tipo de comprobante: (I) Ingreso

Lugar de expedición: MATRIZ 8

No. Certificado: 9

Receptor

(46) UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UGU250907MH5
Domicilio: Av. Juarez No. 976
Col. Centro. C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco, MEX.
Uso de CFDI: (G03) Gastos en general

Fecha de emisión: 2018-10-30T08:29:27
Moneda: (MXN) Peso Mexicano
Tipo de cambio: 1
Forma de pago: (03) Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición

Total del CFDI: \$ 20,648.00

Descripción

Carpetas con logo institucional UDG

Cantidad	Valor unitario	Importe
2000	\$ 8.90	\$ 17,800.00

Clave de producto o servicio: 82121505 Clave de unidad: H87

Impuestos trasladados del concepto	Base	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 17,800.00	\$ 2,848.00

Impuestos trasladados del comprobante	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 2,848.00

Importe con letra:

VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MXN

Subtotal	\$ 17,800.00
Total de impuestos trasladados	\$ 2,848.00
Total	\$ 20,648.00

Timbre Fiscal Digital: 1.1 Fecha de certificación: 2018-10-30T08:29:27 UUID: 11

No. Certificado del SAT: 12 RFC del proveedor de certificación: 13

Sello digital del emisor: 14

Sello digital del SAT: 15

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: 16

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.formasdigitales.mx/>

Comprobante Validado en la pagina del SAT



ENTRADA A ALMACÉN

Fecha: 30/10/18 Hora: 12:30

Recibió: [Signature]

UDGVIRTUAL



A'NT. ANA LILIA

17

a 23 de Octubre de 2018

Por este medio la saludo cordialmente así mismo hago llegar la cotización que amablemente me solicito:

2000 Carpetas con logotipo institucional de UDG	8.90	\$17,800.00
---	------	-------------

Los precios antes mencionados son más I.V.A.

Pago por anticipado

Tiempo de entrega 15 días una vez aprobado

ATENTAMENTE

18



turismo · gráfico
DISEÑO e IMPRESIÓN

VALGRAFIC
diseño & empaque

Universidad de Guadalajara

At'n. L.C.P. Ana Lilia Lozano Martínez
Jefe de Compras SUV UDG

21 de Octubre 2018
Cot. 649-18

Con agrado presentamos a Usted la siguiente cotización:

2000 Carpetas Institucionales con logotipo de udg, color blanco precio Unitario \$ 9.30
\$18,600.00

Observaciones

- Al facturar se agregará el IVA

ALY AR

IMPRESIONES

22 a 24 de Octubre de 2018

Buenas tardes le mando la cotizacion solicitada

2000 Carpetas Institucionales con logo UDG segun muestra

\$18,750.00

Tiempo de entrega de 2 semanas

Los precios no incluyen IVA

ATENTAMENTE

23

24

25

27

Tel.

26

23.- 3 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

24.- 5 palabras y 1 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.